



INFORMACIÓN AL INVERSOR

Alerta sobre suplantación de la CNMV en llamadas telefónicas con intento de fraude a inversores

- Se han detectado llamadas a inversores desde un inexistente “Departamento Antifraude de la CNMV” en las que se ofrece la compra de criptomonedas.
- La CNMV no vende ningún tipo de producto financiero.
- Se aconseja verificar la procedencia de las llamadas y, ante cualquier sospecha, realizar una consulta al Departamento de Inversores de la CNMV.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV, ha detectado nuevamente intentos de fraude a inversores utilizando la identidad del organismo a través de llamadas telefónicas.

El engaño consiste en una llamada desde un inexistente “Departamento Antifraude de la CNMV” que solicita una serie de datos e información personal para vender bitcoins de una entidad que ha sido falsamente condenada por los Tribunales de Justicia.

La CNMV es un organismo supervisor que en ningún caso ofrece inversiones y nunca pide a los inversores ningún tipo de información o dato personal a través del teléfono.

En cuanto ha tenido conocimiento de los hechos, la CNMV ha llevado a cabo diversas actuaciones, entre ellas alertar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La CNMV emprenderá las acciones legales a su alcance para impedir y limitar estas prácticas.

En todo caso, la CNMV aconseja verificar la procedencia de cualquier comunicación recibida en su nombre.

En concreto, se considera recomendable:

- Recordar que la CNMV nunca le invitaría a realizar una inversión ni le cobraría por ello.
- Desconfiar de cualquier comunicación que incluya la petición de información confidencial, económica o personal o incluya cualquier enlace de apariencia sospechosa.

- Verificar que los correos electrónicos de la CNMV proceden del dominio ...@cnmv.es y asegurarse del origen de la fuente, para descartar la existencia de enlaces extraños y ajenos a www.cnmv.es.
- Desconfiar de contratos o documentos no oficiales que incluyan el logo de la CNMV.
- Ante cualquier sospecha o duda, contactar con el Departamento de inversores a través del siguiente [formulario](#) de consulta.

La CNMV agradece la colaboración ciudadana para informar de este tipo de fraudes. Por ello, considera útil que quien tenga conocimiento de un caso de este tipo lo remita a la CNMV para que sea posible el análisis correspondiente.